

Integración durante la infancia

Este documento es un resumen de la declaración de la posición conjunta de la División para la Infancia Temprana (DECP, por sus siglas en inglés) y la Asociación Nacional para la Educación de Niños Pequeños (NAEYC, por sus siglas en inglés).

Antecedentes

Hoy en día un número cada vez mayor de bebés y niños pequeños con y sin discapacidad juegan y aprenden juntos en una variedad de lugares-casas, en los programas para la infancia temprana, y en las comunidades, por mencionar unos pocos. Promover el desarrollo y la pertenencia de cada niño es un valor extendido entre los profesionales de la educación y la intervención temprana a lo largo de nuestra sociedad. La inclusión (integración) en la infancia es el término que se utiliza para reflejar estos valores y puntos de vista de la sociedad. Sin embargo, la falta de una definición nacional compartida ha creado algunos malentendidos sobre la inclusión. La declaración de la posición conjunta DEC/NAEYC ofrece una definición de inclusión. También incluye recomendaciones sobre cómo la declaración de posición conjunta se puede utilizar para mejorar los servicios para la primera infancia para todos los niños.

Definición de inclusión (o integración) durante la infancia temprana

La inclusión de la infancia temprana encarna los valores, políticas y prácticas que apoyan el derecho de todo bebé y del niño pequeño y de su familia, independientemente de su capacidad para participar en una amplia gama de actividades y contextos como miembros de pleno derecho de las familias, las comunidades y la sociedad. Los resultados deseados de las experiencias inclusivas para niños con y sin discapacidad y sus familias incluyen un sentido de pertenencia y la integración, relaciones sociales positivas y amistades, y el desarrollo y el aprendizaje para alcanzar su pleno potencial. Los rasgos que definen la inclusión y que pueden utilizarse para identificar los programas y los servicios de alta calidad para la primera infancia son de acceso, participación y apoyos.

¿Qué se entiende por acceso, participación y apoyos?

Acceso – significa proporcionar una amplia gama de actividades y ambientes para todos los niños mediante la eliminación de barreras físicas y que ofrece múltiples formas de promover el aprendizaje y desarrollo.

Participación – consiste en utilizar una gama de métodos de enseñanza para promover la participación en actividades de juego y de aprendizaje, y un sentido de pertenencia para todos los niños.

Apoyos – se refiere a los aspectos más generales del sistema, tales como el desarrollo profesional, los incentivos para la inclusión, y las oportunidades para la comunicación y la colaboración entre las familias y los profesionales para asegurar la inclusión de alta calidad.

Recomendaciones para el uso de la declaración para mejorar los servicios de la niñez temprana

Las siguientes recomendaciones describen cómo la declaración de la posición conjunta puede ser utilizada por las familias y los profesionales para dar forma a las prácticas y políticas de influencia relacionadas con la inclusión.

1. Crear altas expectativas para todos los niños, independientemente de su capacidad, para alcanzar su pleno potencial.
2. Desarrollar una filosofía del programa de inclusión que garantice supuestos y creencias compartidas acerca de la inclusión, y que identifique las prácticas de integración de calidad.
3. Establecer un sistema de servicios y de apoyos que refleje las necesidades de los niños con varios tipos de discapacidades y características de aprendizaje, con la inclusión como el principio de conducción y fundamento de todos estos servicios y apoyos.
4. Revisar el programa y las normas profesionales para incorporar dimensiones clave de la inclusión de alta

calidad.

5. Mejorar el desarrollo profesional en todos los sectores del campo de la primera infancia para determinar lo siguiente: quién se beneficiaría del desarrollo profesional sobre la inclusión; qué profesionales necesitan saber y deben ser capaces de hacer en los centros de integración; y qué métodos son necesarios para facilitar las oportunidades de aprendizaje relacionadas con la inclusión.
6. Revisar los sistemas de rendición de cuentas federales y estatales para reflexionar sobre tanto la necesidad de aumentar el número de niños con discapacidad inscritos en los programas de integración, así como para mejorar la calidad y los resultados de la inclusión.

Resumen hecho del Papel de Posición de DEC/NAEYC: <http://community.fpg.unc.edu/resources/resources/articles/files/ips/EarlyChildhoodInclusion.pdf>



Esta hoja informativa fue producida gracias a la subvención del Departamento de Educación de Estados Unidos; H328M120025 (PEN), H328M120026, (TEAM), y H328M120027 (PATH). Este contenido no representa necesariamente la política del Departamento de Educación, y no debe asumirse su aprobación por parte del gobierno federal, a través de su Jefe de Proyectos, Greg Knollman.



PATH Project: 1-800-866-4726



PEN Project: 1-877-762-1435



TEAM Project: 1-877-832-8945

www.partnerstx.org